



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008099/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al Ing. Bio-Médico Lucas Colombo en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10;

A que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Ing. Bio-Médico Lucas **COLOMBO (Legajo 45.993)**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del Departamento de Fisicoquímica.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2017** y hasta el **30-06-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Ing. Bio-Médico Lucas **COLOMBO (Legajo 45.993)**, en un cargo **Profesor Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 3°.- El Ing. Bio-Médico Colombo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 329
CM.pr

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC